

Anuncia PT foros para divulgar Reforma Judicial

El objetivo es dar a conocer los cambios para poder adaptarlos en la legislación local

ALMA RODRÍGUEZ

—gobierno@eluniversaldomex.com.mx

Los diputados locales del Partido del Trabajo anunciaron que respaldados por sus homólogos federales emprenderán una serie de foros con el Poder Judicial, los 45 distritos locales, Colegios de Abogados, familiares de personas en reclusión y otras instituciones para dar a conocer el trasfondo de la Reforma del Poder Judicial y su impacto en el Estado de Méxco.

El diputado federal petista, Reginaldo Sandoval Flores, informó que es urgente comenzar a trabajar

REGINALDO SANDOVAL

Diputado del PT

“Si el juez rebasa el tiempo para sentencia y no lo justifica será sancionado. En los penales hay personas que tienen 10 años o más sin sentencia, eso se va a acabar”

dentro del Congreso mexiquense en el tema de la reforma, toda vez que los 32 congresos locales cuentan con 180 días para adecuar la Constitución local a la Federal.

Lo importante, refirieron, es darle a conocer a la ciudadanía los al-

cances e implicaciones de la reforma en materia de impartición de justicia, combate a la corrupción y la impunidad, pues la nueva legislación establece que ningún juez puede tardar más de seis meses en una sentencia en materia fiscal y más de un año en la materia penal.

“Si el juez rebasa ese límite de tiempo para establecer una sentencia y no justifica el por qué, entonces será sancionado, esto porque en los penales hay personas que tienen cinco años, 10 años o más sin sentencia, eso se va a acabar”, comentó el también líder estatal del PT, Reginaldo Sandoval.

Serán seis meses los que tendrá el Congreso local para adecuar la Constitución, por lo que los nueve diputados del PT buscan recabar las inquietudes ciudadanas y de especialistas en la materia para fortalecer el sistema de justicia, incluido el fortalecimiento de la Fiscalía y de los Ministerios Públicos.

Entre los principales problemas detectados dentro del Poder Judicial, expuso la diputada Sara Alicia Ramírez de la O, es el que los sueldos de 115 magistrados y jueces en el Estado de Méxco equivalen al presupuesto de municipios como Valle de Chalco y Coacalco, que es superior a los 500 mil millones de pesos.

En lo que corresponde a plazos, explicaron que el decreto establece que el Congreso de la Unión tiene 90 días para reformar las leyes secundarias y para los Congresos se definió 180 días para adecuar a la Constitución Federal las Constituciones Locales. ●



Bancada del PT participará en adecuación legislativa de Reforma Judicial.

Diputados del GPPT anuncian Foros por Reforma Electoral

- + El vicecoordinador Gabriel Kalid Mohamed Báez, dijo que cuentan con 180 días para realizar los ajustes correspondientes a la Constitución local.
- + Se resolverá el tema de sueldos y prestaciones elevadas de magistrados, jueces y juzgadores, manifestó la diputada Sara Alicia Ramírez.
- + El legislador Isaac Josué Hernández Méndez se pronunció por la evaluación de la Fiscalía General de Justicia y la comparecencia de su titular.

Mucio Gómez Reyes

La Tribuna del Estado de México

Este martes el grupo parlamentario del Partido del Trabajo PT en la LXII Legislatura local del Estado de México, a través de su vicecoordinador, diputado Gabriel Kalid Mohamed Báez, anunció que iniciará trabajos de adaptación de la reforma al Poder Judicial de la Federación en la entidad mexicana, al anunciar que el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, realizará foros en los

45 distritos electorales locales para recabar propuestas que la enriquezcan y la ciudadanía participe.

En conferencia de prensa, el diputado Gabriel Kalid señaló que las adecuaciones corresponden al decreto respectivo que entró en vigencia este 16 de septiembre y que da 180 días a los congresos estatales para realizar las reformas necesarias a sus constituciones; e indicó que este proceso recabará el sentir de Poder Judicial, de los colegios de abogados, de la población y de otros sectores de la sociedad.

Por su parte, la legisladora petista Sara Alicia Ramírez de la O,



enfático que, al hacer efectiva la reforma, se resolverá el tema de sueldos y prestaciones elevadas de magistrados, jueces y juzgadores; además de que, con la prohibición de los gastos procesales, se beneficiará a la gente de menos recursos; mientras que el legislador Ernesto Santillán Ramírez expresó que se deben mejorar las defensorías públicas.

de igual forma, el diputado Isaac Josué Hernández Méndez se pronunció por la evaluación de la Fiscalía General de Justicia estatal y la comparecencia de su titular, José Luis Cervantes Martínez; en tanto que la diputada Yareli Anai Esparza Acevedo dijo que la consulta será una práctica común de esta bancada porque así lo demanda la población.





Es el mismo plazo para las demás entidades. TANIA CONTRERAS

La Cámara local deberá ajustar constitución: PT

Reforma judicial.

Tienen 180 días para que esté acorde con la federal, informaron legisladores petistas

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

El Poder Legislativo del Estado de México tiene 180 días naturales para adecuar su Constitución con la federal, por la reforma judicial y se apliquen en la entidad los mismos principios, entre el 2025 y el 2027, en elección de magistrados y jueces por la vía del voto directo y secreto del electorado.

En conferencia de prensa, diputados federales y locales mexicanos del Partido del Trabajo, dieron a conocer que el plazo es para todos los congresos de las entidades del país para que puedan cumplir en tiempo y forma con las modificaciones.

El coordinador de los diputados federales petistas, Reginaldo Sandoval, explicó en la reforma federal marca el piso del cual deben cumplir las entidades, las cuales van a poder establecer sus cambios específicos.

Fiscalía de Justicia

Con ausencia de parte de la banca local, incluyendo al coordinador, Óscar González, el diputado Fernando Vilchis, dijo que con estas revisiones también se deberá ver lo relacionado con la

Fiscalía de Justicia y las agencias del Ministerio Público, para completar el sistema de justicia que tanto demanda la sociedad.

Aunado a ello es necesario revisar la eficiencia del fiscal de Justicia de la entidad, quien ya tiene un año y medio. "Evaluar si vale la pena que continúe en el cargo para todo el plazo por el cual fue electo, porque se le dio una carta en blanco y hay que revisar si ha cumplido".

Defensoría de Oficio

La legisladora Sara Alicia Ramírez de la O, agregó que también deben someter a ajustes a la Defensoría de Oficio para resolver las carencias, falta de capacitación, salarios y, hasta cierto punto, la indiferencia en hacer una buena representación.

Por su parte, Mohamed Gabriel Kalid indicó que los foros serán promovidos por el PT y los resultados serán entregados a la Legislatura local para llevar a cabo las reformas, sin que esto afecte la renovación del Poder Judicial.

Desechan riesgos

Descartaron que alguna instancia ajena, ya sea Amnistía Internacional, la ONU o el propio papa, puede echar atrás estas reformas, las cuales seguirán avanzando. El paso inmediato es emitir, en un plazo de 30 días, la convocatoria para renovar a la mitad de los jueces y magistrados y la otra en el 2027. ■